

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1998, los alcances de las Resoluciones Nros. 1245/97 y 1410/97 referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías a continuación se detallan-, para desempeñarse: en la Cámara Federal de la Seguridad Social.

Ayudante:

AYALA, Claudio

BIANCHI, Aldo

DEMELCHIORI, Osvaldo

GAGNEBIEN, Roberto

GODOY, Alberto

MARTINEZ, Juan Carlos

SOLE, Fernando

Intendencia de la mencionada Cámara:

Oficial de Servicio:

ZACCONE, Cayetano Luis

Ayudante:

SOMOZA, Gabriel

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente en el expediente 747/96 y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION